



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar

216



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 070-2016-A-MPCVZ

Zorritos, 16 de Marzo de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR-ZORRITOS

VISTO:

El Informe N° 038-2016/MPCVZ-GM-GPPO-DAYF de fecha 15 de marzo de 2016, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y OPI sobre incorporación de Crédito Suplementario para la Continuación de Proyectos de Inversión Pública:

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política Del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades: la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar es un órgano de gobierno local que goza de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia:

Que, mediante Informe emitido por la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y OPI, comunica que mediante D. S. N° 048-2016-EF se autoriza la incorporación de recursos vía crédito suplementario en el Presupuesto del sector Público para el año Fiscal 2016, a favor de los Gobiernos Locales, para la ejecución de los proyectos de inversión pública, en el marco de lo establecido en la Vigésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley del Presupuesto para el Sector Público para el Año 2016, en la que la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar le corresponde el monto de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/ 3 186 143.00), para el financiamiento de Proyectos de Inversión Pública que se detallan en el Anexo 01 del citado Decreto Supremo, por lo que solicita la aprobación de la desagregación de los recursos mediante Resolución de Alcaldía con la finalidad de proceder a efectuar las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional;

Que, mediante D. S. N° 048-2016-EF publicado el 14 de marzo de 2016, se autoriza la incorporación de recursos vía crédito suplementario en el Presupuesto del sector Público para el año Fiscal 2016, a favor de los Gobiernos Locales, para la ejecución de los proyectos de inversión pública, en el marco de lo establecido en la Vigésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley del Presupuesto para el Sector Público para el Año 2016;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 28411 - Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, establece: "39.1. Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: a) Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del sector Público; y b) Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos";

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

APRÚEBESE la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 048-2016-EF, por un monto de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/ 3 186 143.00), con cargo a la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, Rubro 00. Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS:

EN NUEVOS SOLES

SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO

INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR

CATEGORÍA RESUPUESTAL

01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON
ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO
URBANO.

PROYECTO

2185570 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO BARRIO LOS
PINOS DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES

FUNCIÓN

18 SANEAMIENTO

DIVISIÓN FUNC.

040 SANEAMIENTO

GRUPO FUNC.

0088 SANEAMIENTO URBANO

FTE. DE FTO.

01 RECURSOS ORDINARIOS.

RUBRO DE FINANCIAMIENTO

00 RECURSOS ORDINARIOS

G.G.

2.6

MONTO

S/. 287 999.00

CATEGORÍA RESUPUESTAL

01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON
ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

PROYECTO.

2187672 MEJORAMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN EL
SECTOR DE NUEVA ESPERANZA, DEL DISTRITO DE
ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE
VILLAR - TUMBES

FUNCIÓN

15 TRANSPORTE

DIVISIÓN FUNC.

036 TRANSPORTE URBANO

GRUPO FUNC.

0074 VÍAS URBANAS

FTE. DE FTO.

01 RECURSOS ORDINARIOS.

RUBRO DE FINANCIAMIENTO

00 RECURSOS ORDINARIOS

G.G.

2.6

MONTO

S/. 510 463.00

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



214

CATEGORÍA RESUPUESTAL	:	01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0083 SANEAMIENTO RURAL
PROYECTO	:	2196622 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE BOCAPÁN DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES
FUNCIÓN	:	18 SANEAMIENTO
DIVISIÓN FUNC.	:	040 SANEAMIENTO
GRUPO FUNC.	:	0089 SANEAMIENTO RURAL
FTE. DE FTO.	:	01 RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO DE FINANCIAMIENTO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS
G.G.	:	2.6
MONTO	:	S/. 2 387 681.00
TOTAL EGRESOS	:	S/. 3 186 143.00

ARTÍCULO 2°.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- REMISIÓN.

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54, numeral 54.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROV. CONT. VILLAR
[Firma]
SR. MERCEDES GERONIMO JACINTO FIESTAS
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com